



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0049048/2019

**VISTO**

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **MARILINA TRUCCONE**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso **"Neoliberalismo y Populismo: ¿alternativas a la democracia representativa?"**

**CONSIDERANDO**

Que dicho curso se dictó en el marco de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dra. Zenaida Garay Reyna, Coordinadora Académica de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Reconocer la doctoranda **MARILINA TRUCCONE**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, el curso **"Neoliberalismo y Populismo: ¿alternativas a la democracia representativa?"**, dictado en el marco en el marco de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Córdoba y que fuera aprobado con una calificación de 10 (diez) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Materia Optativa I (69-90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE  
DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N°: 160/2019

Dra. Adriana BORJA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados